

**EJERCICIO I:** Determinar el impuesto sobre los Bienes Personales, que deberá ingresar, en su carácter de responsable sustituto, la sociedad La Argentina S.A., por el ejercicio fiscal 2021, según los siguientes datos:

- a) Del Balance de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-2021, surge: Activo y el Pasivo expresado en moneda constante ascienden a \$ 2.500.000,00 y \$ 422.000,00 respectivamente. El activo valuado según el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta es de \$ 2.423.000.
- b) El Capital Social de La Argentina S.A. asciende a \$ 1.000.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias de \$ 100,00 c/u (valor nominal), cuyos titulares (al cierre y al 31-12-2021) responden al siguiente detalle:
  - 5.000 acciones: titulares personas humanas domiciliadas en el país.
  - 100 acciones: titulares entidades Cooperativas domiciliadas en el país.
  - 1.200 acciones: titulares personas humanas domiciliadas en el exterior.
  - 3.000 acciones: titulares sociedades domiciliadas en el exterior.
  - 700 acciones: titulares sociedades domiciliadas en el país (\*).
- (\*) Todas regidas por la ley 19.550 (SA, SCA, SRL, SCS, de Cap. e Ind., SC, de Econ Mixta, etc.).
- c) Los restantes rubros del Patrimonio Neto al 31-05-2021 son: Reserva Legal \$ 200.000,00, Ajustes al Capital \$ 178.000,00 y Resultados Acumulados Ej. Anteriores \$ 100.000,00 y Resultados del Ejercicio \$ 600.000.-
- d) La Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20-09-2021 decide que toda la Utilidad del Ejercicio/21 de \$ 600.000,00 se distribuya como dividendos. El 20-10-2021 la sociedad pone a disposición dividendos en efectivo por \$ 400.000,00 y acciones liberadas por \$ 100.000,00 manteniendo el resto pendiente para su puesta a disposición el 15/02/2022.
- e) El 15-10-2021 personas humanas residentes en el país suscriben e integran en el mismo acto acciones \$ 300.000,00.

**EJERCICIO II:** Rehacer el Ejercicio I suponiendo que una de las personas humanas vende 500,00 acciones a La Inversora S.R.L. el 30-11-2021.

**EJERCICIO III:** Determinar el impuesto sobre los Bienes Personales, por el ejercicio fiscal 2021, que deberá ingresar la sociedad de la Sección IV (ex Sociedad de Hecho), integrada por los hermanos Juan García y Pedro García dedicada a la venta minorista de electrodomésticos. El Activo y Pasivo de la sociedad al 31-12-2021 responde al siguiente detalle:

- Saldo en cuenta corriente del Banco Nación Rosario \$ 50.000,00.
- U\$S 10.000,00 adquiridos el 12-03-2021 a \$ 84,00 c/u.
- La sociedad colocó, el 15-12-2021 \$ 1.400.000,00 a plazo fijo en Banco Nación Rosario a 30 días de plazo devengando un interés del 4,00 % mensual.
- La DDJJ del I.V.A., período 12-2021 arrojó saldos a favor del contribuyente a saber: \$ 13.500,00 (art. 24 1º párrafo) y \$ 4.800,00 (art. 24 2º párrafo).
- Ventas de electrodomésticos financiadas a cobrar: saldo de capital \$ 255.300,00 e intereses devengados al 31-12-2021 \$ 35.500,00.
- El inventario de bienes de mercaderías de reventas al 31-12-2021 valuado al costo de reposición asciende a \$ 2.625.000,00. La valuación según art. 52 Ley 20.628 (Ganancias) asciende a \$ 2.483.250,00.
- Salón de ventas adquirido en agosto de 1.988 en \$ 1.000,00. La valuación fiscal del año de compra fue de terreno \$ 100,00 y edificio \$ 400,00. En mayo de 1989 finaliza la construcción de ampliación del salón de ventas y depósito cuyo costo asciende a \$ 12.000,00. La mejora se habilita en setiembre del mismo año. La valuación fiscal del inmueble según impuesto inmobiliario año 2021, asciende a \$ 760.000,00 de los cuales \$ 160.000,00 corresponde al terreno y el resto a edificios.
- En julio de 2021 adquiere un camión nuevo para distribución de mercaderías en \$ 2.880.000,00. (vida útil 5 años).
- Al 31-12-2021 adeuda a proveedores, 15.000,00 U\$S por adquisición de mercaderías de reventas.
- Al 31-12-2021 adeudaba los anticipos N° 10, 11 y 12 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, por un total de \$ 95.000,00. El anticipo 10 se encuentra vencido y devengó intereses resarcitorios por \$ 5000,00 a la fecha mencionada.
- Por préstamo otorgado por Banco Nación Rosario adeuda \$ 750.000,00 en concepto de capital y \$ 15.800,00 por intereses devengados al 31-12-2021.
- Cotización del U\$S al 31-12-21: Tipo comprador: \$ 101,75 Tipo vendedor \$ 107,75 por c/U\$S.